

# DIARIO DE PALMA.

SABADO 30 DE JULIO DE 1853.

## Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Dos clases de personas son las que desean una terminación belicosa á la gran cuestión que escita hoy el interés del mundo; desde luego las que por interés, por malevolencia ó por hábito, simpatizan con la revolución, creyendo que ella ha de brotar necesariamente del primer cañonazo que se tire en los principados danubianos ó en los Dardanelos. La lógica de estos hombres tiene á lo ménos el mérito de ser consecvente. Necesitan conmociones que sacudan las bases del nuevo edificio que se va alzando poco á poco sobre las ruinas causadas por el huracán de 1848. Mientras las naciones de Europa se miran entre sí como amigas y colaboradoras en la gran empresa de la consolidación del orden; mientras se vayan arraigando en el sentimiento público la adhesión á la autoridad, y la afición á los trabajos útiles; mientras á la sombra de la paz se vayan cruzando los intereses de las naciones y fomentándose sus relaciones, no hay la menor esperanza de que presten oídos á las escitaciones de los tribunos, por mas impresos clandestinos que Mazzini distribuya, por mas que se ramifiquen y trabajen las sociedades secretas. La guerra, pues, es la única ocasión que puede ofrecer á estos hombres para volver á saquear los tesoros públicos, y para repetir las orgías del Luxemburgo, y entronizar de nuevo el despotismo del *Hotel de Ville* de Paris. Aunque estamos íntimamente convencidos de que si la fatalidad quisiese envolver á las grandes naciones en una sangrienta disputa, no por eso se realizarían aquellos designios funestos; aunque no creemos que la guerra bastaría á extinguir el odio y la desconfianza que han esparcido en todas las clases de la sociedad aquellas descabelladas doctrinas, el error es disculpable, como lo es el del hombre arruinado que fija su esperanza en la lotería, ó mas bien como el descamisado que desea un vasto incendio para apoderarse de lo que pueda á favor del humo y de la confusión.

Los otros partidarios de la guerra son los que pueden llamarse aficionados; esos políticos de café y de tertulia, á cuyo amplio ó estrecho bienestar no pueden alcanzar nunca las vicisitudes de los sucesos públicos, y que solo apetezen lo que hoy se llama emociones fuertes, para romper la uniformidad de una existencia insípida y monótona. La razón que tienen estos hombres para ansiar un sacudimiento que conmueva sus fibras, es la misma que tiene cierta parte del público teatral para bostezar en un drama escaso de raptos, asesinatos, cavernas y verdugos. Llevamos tantos años de asombrosas peripecias, de continua inquietud sobre lo que sucederá mañana, que cuesta mucho trabajo á los hombres de medianos alcances someterse á la dura necesidad de pensar que mañana será un día tan apacible y tranquilo como lo ha sido hoy, y de leer periódicos

en que no hay una sola línea que pueda producir un ligero síntoma de espasmo y de horripilación. Pocos son los que leen con interés, y como materiales de estudios útiles y de conjeturas filosóficas, las cotizaciones del crédito, las entradas y salidas de buques, la situación de los mercados, las nuevas líneas de comunicación entre las naciones, y los demás productos del incalculable impulso que ha tomado la civilización en estos últimos tiempos. Un buen combate naval en que saltan dos ó tres navíos y en que perecen dos ó tres mil hombres; una batalla bien sostenida por ambos lados, y en que queda el campo cubierto de muertos, heridos y despojos, son cuadros infinitamente mas animados y mas dramáticos, que un estado de comercio y navegación en que se demuestra que la riqueza pública ha tenido un crecimiento de veinticinco por ciento con respecto al año anterior, ó que un decreto que asimila los buques extranjeros á los nacionales en los privilegios del cabotaje. ¿Qué importa que se hayan abierto á todas las banderas las aguas del Amazonas, y de sus innumerables y magníficos afluentes? Lo mas que de aquí puede resultar, es que centenares de millares de familias humanas encuentren en aquellas regiones, no solo el bienestar que la escasez de trabajo y de especulación les rehusa en Europa, sino la prosperidad á que muy pocos alcanzan en nuestras envejecidas y agotadas sociedades antiguas; que se inunden nuestros mercados con las producciones mas esquisitas, poniéndolas al alcance de las clases mas humildes; pero todo esto no es comparable con la amena perspectiva de una ciudad reducida á cenizas despues de un asalto de dos horas, ni con la de cien mil familias privadas de sus hogares, ó condenadas á llorar la muerte de los hijos y de los esposos sacrificados en las aras de los protocolos y de los manifiestos.

Por fortuna las dos naciones en cuyas manos está hoy depositada la suerte del mundo, no parecen muy dispuestas á imitar el ejemplo del torero á quien la ilustrada concurrencia prodiga injurias y uaranzazos, atribuyendo á miedo su cautela, y que por no sufrir tanta ignominia se arroja al toro, á riesgo de morir en sus astas. Ni Inglaterra hace mucho caso de las escitaciones del *Daily News*, ni la Francia presta oídos á las proclamas furibundas de Mr. Granier de Cassagnac. En Inglaterra, sobre todo, donde impera con absoluta soberanía la aritmética, este infalible oráculo se ha pronunciado en favor de aquel misterioso personaje que en nuestras conversaciones familiares solemos llamar el Padre Quieto. No se ha olvidado allí lo que sucedió en la lucha con Napoleon, cuando el Estado tenia un millon de hombres sobre las armas, tanto en sus escuadras como en sus ejércitos; cuando la marina real se componia de 1,003 buques de guerra y entre ellos 99 de alto bordo; cuando la lista militar importaba 165 millones de duros, y 110 la marina; cuando el presupuesto anual lle-

gaba á 565 millones, mas del doble del de este año, sin contar 250 millones que se distribuian, en calidad de subsidios, entre las naciones continentales. Es cierto que todos estos sacrificios se hicieron, no solo de buena voluntad, sino con ardor y entusiasmo; pero entonces la cuestión era de vida ó muerte para la Gran Bretaña. Era preciso que ella sucumbiese ó que sucumbiese el sistema continental que la sitiaba por hambre y que arrancaba de sus manos el cetro del tráfico de la parte mas activa, mas rica y mas consumidora del mundo. ¿En qué se parecen á aquellas las circunstancias actuales? ¿Qué peligros amenazan á la dueña de los mares? ¿Hay quién tema que se le cierren los puertos del mar Negro? Pero estos puertos no viven sino del dinero inglés, no venden sus granos sino á los ingleses, no se visten sino de tejidos ingleses, y el emperador Nicolas no es tan insensato que quiera condenar á la miseria una magnífica parte de sus dominios, cuyos admirables progresos en la agricultura y en el tráfico se deben exclusivamente á las cerberías y panaderías del reino Unido. Pero el Egipto pelagra, nos dicen nuestros belicosos comandadores, sin hacerse cargo de que para ir al Egipto por tierra, ya que la mar está negada á todo enemigo del pabellon inglés, es preciso pasar por el Cáucaso, y todos saben la significación de esta palabra en la historia militar de Rusia. Y en cuanto á la India, apenas merecen refutación los temores que inspira la seguridad de aquellas posesiones á los noticieros vulgares. Las dificultades que presenta el tránsito por la Persia, con sus desiertos y sus regiones desoladas, á la marcha de un ejército europeo, son todavía mayores que las que encontraron los chinos cuando penetraron en el territorio de los hunos, dejando tendidas en sus ateridos páramos ciento y cuarenta mil víctimas del hambre, de la sed y de la enfermedad.

En resumen, las dos naciones mas ilustradas y ricas del mundo obran de acuerdo, y de comun acuerdo se mantienen en una actividad que no ofrece mucha probabilidad de terminar á golpes. Ellas habrán ajustado sus cuentas, algo mejor que los que desde la butaca del gabinete de lectura pretenden erigirse en consejeros de los tronos y en árbitros de los destinos de la humanidad.

## Noticias extranjeras.

Leemos en la *Asamblea Nacional*:

«Si como pretenden hace dos meses los periódicos de Francia y de Inglaterra, la independencia del imperio otomano estuviese seriamente amenazada, si los gabinetes de Europa estaban realmente convencidos de la decidida voluntad de la Rusia de estender su poder hasta el Bósforo, no solo no atenuaríamos la importancia de la cuestión, sino que conjuraríamos á todas las



potencias de Occidente á unir sus fuerzas para conservar el equilibrio europeo.

Sin embargo, el peligro no nos parece tan inminente.

Pruebas de ello son no solo las explícitas protestas del emperador Nicolas, sino los antecedentes de su política. El estado de Europa nos demuestra la imposibilidad de que el czar quiera precipitarla á peligros mayores aun que en 1848. ¿Acaso está desarmado el partido revolucionario? ¿Ha renunciado Mazzini á sus esperanzas de conquistar la Italia? ¿Kossuth no maquina siempre para encender de nuevo la guerra en Hungría? ¿Ha renunciado la demagogia alemana á sus criminales quimeras? Y en presencia de semejantes elementos de revolucion y de anarquía, ¿es posible que el soberano que mas firmemente ha sostenido el orden europeo, asuma sobre él la responsabilidad de los trastornos que serian consecuencia de una política agresiva contra la Turquía? Aunque nuestra confianza sea tachada de ceguedad no podemos creerlo...

Concebiríamos, contestamos á la *Asamblea nacional*, el valor de este razonamiento y de estas esperanzas si el emperador Nicolas tuviese algo que temer de Kossuth, de Mazzini ó de la demagogia alemana; creemos por el contrario que lo que puede hacer mas fácil la realizacion del proyecto de conquistar la Rusia la Turquía, es la misma impotencia de la Alemania para oponerse á ello, impotencia causada por los gérmenes revolucionarios que alimenta en su seno.

Si la Alemania estuviese desembarazada del temor de Mazzini, de Kossuth y de la demagogia, si se encontrase en la plenitud de su fuerza, su interes seria evidentemente oponerse al engrandecimiento de la Rusia; mas en el dia, la Rusia es la que protege y sostiene los tronos alemanes, y hay muchos motivos para creer que la primera de las condiciones que ha puesto á esta proteccion, es precisamente el consentimiento del Austria al engrandecimiento del poder ruso en Oriente.

Esto hace que la revolucion que mina la Europa central es precisamente lo que ha favorecido y favorece aun la política ambiciosa de la Rusia, y si el czar aplaza la ejecucion de sus proyectos, no será para preservar á la Alemania de la revolucion, sino porque la revolucion y el materialismo no han sazonado aun bastante la *decadencia de Europa* para hacer en ella fácil el establecimiento de la dominacion de la Rusia.

Lo que debilita á la Alemania respecto de la Rusia es la revolucion; lo que debilita á las demas naciones del continente es la política del *bienestar* á toda costa, política que prevalece sobre todo en Inglaterra, en donde por primera vez parece ser superior al patriotismo y aun á los verdaderos intereses del pais.

## Noticias nacionales.

MADRID 20 DE JULIO.

Asegura el *Tribuno* que el señor Coello, director de la *Epoca*, diario de la tarde, ayer (17) salió para el Real sitio de S. Ildefonso y que desde allí lleva intencion de pasar luego á Bayona. El mismo periódico dice que persona bien enterada le ha asegurado que el señor Coello ha recibido ya el nombramiento de encargado de negocios ad honorem. Nosotros si bien podemos asegurar que se le confiará el encargo citado, de que lo ha recibido, no lo aseguramos.

— Sabemos que las dos pensiones de autores dramáticos que han dejado vacantes los señores

Estrella y Cañete, al ser nombrados oficiales del ministerio de la Gobernacion, van á ser concedidas á los señores Eguiláz y Hurtado.

— El señor Coello y Quesada, que ha obtenido del gobierno el carácter de encargado de negocios, parece que va á dejar la direccion y redaccion de *La Epoca* á cargo del señor Cociña, exdiputado á Cortes. El señor Coello se dispone á hacer un viaje de recreo por el extranjero. El director de *La Epoca* ha sido uno de los mas ardientes y apasionados defensores de los hombres que formaron el célebre *comité electoral*.

— Como verian el 14 nuestros lectores en la *Gaceta*, y la *Correspondencia* con grande anticipacion lo ha anunciado, los sueldos de los directores se reducen á 40,000 rs.; los de los oficiales primeros á 32,000; los de los segundos á 30,000; los de los terceros á 26,000, y los de los cuartos á 22,000; quedando la clase de subdirectores suprimida, y la direccion de correos, que recibirá una organizacion aparte, conserva como hasta aquí 50,000 rs.

— El espíritu de toda la prensa de Madrid hoy mas que nunca se muestra poco ó casi nada hostil al gabinete.

— El *Diario Español* dice que los dos artículos que le ha dedicado la *España* contestando á sus observaciones respecto del decreto dictado sobre las bases generales de las cajas de ahorros, le abrian un campo de límites indefinidos para prolongar su polémica; sino se hiciera cargo de que cuando la discusion llega á cierto punto todos los razonamientos que se alegan se reducen en suma á cansadas amplificaciones de los anteriores; y niega que hubiese dicho que la formacion de cada una de las Cajas de Ahorros ó Montes de Piedad debieran ser objeto de una ley, sino que por medio de esta, y esto era lo que queria decir, debian acordarse las bases generales, estables, permanentes de una institucion llamada á ejercer grande influencia sobre ciertos intereses sociales.

— La *Nacion* manifiesta que en los gobernantes políticos, los principios lo son todo y en los hombres nada. Por el contrario, refiriéndose á ciertos gobiernos, los principios de estos son nada, y en aquellos todo.

— El *Clamor público* y el *Heraldo* el primero censura el arreglo del ministerio de la Gobernacion publicado en la *Gaceta* del 14 mientras que el último si bien sigue la huella de su colega, ve con gusto el que se hubiese salido ya del paso respecto de este asunto importante.

— El periódico las *Novedades*, imita al *Tribuno* en la expresion de manifestar que al fin ha salido á luz el decreto de que tanto se hablaba y que de su parecer respecto á sus disposiciones nada dice, dejando al público el juzgar como quiera de dicho arreglo.

## VARIEDADES.

### *Aplicacion de la electricidad al tratamiento de las enfermedades.*

La medicina, al par que las demas ciencias naturales, ha hecho y está haciendo diariamente inmensos progresos de medio siglo á esta parte. Cultívanse con esmero y sin levantar mano todos los ramos que ella abraza, lo mismo que las otras ciencias que le son auxiliares. Asi es que la química, la física, la botánica, la minerología enriquecen de continuo la materia médica, y con sus preciosos descubrimientos puede el médico combatir hoy dia dolencias rebeldes ántes á toda medicacion. ¿No son una prueba palpante

de esta verdad los maravillosos resultados que se observan en la actualidad del uso del yodo y del cloroformo en sus variadas formas y aplicaciones? La electricidad, conocida 600 años ántes de Jesucristo, ha sido manejada con éxito por muchos ilustres profesores; con ella Poma y Arnaud en 787 lograron curar parálisis y neurosis; la coorea (baile de San Vito), ha sido curado repetidas veces, aun en los casos mas desesperados, por Haen, Tothergill, Waston y Manduit.

Estos hechos, que pudieran multiplicarse hasta lo infinito, se obtuvieron con la electricidad llamada estática (electricidad de tension), ó posteriormente con la de contacto (galvanismo), que aunque mas superior á aquella, dejaba, sin embargo, mucho que desear para poderse aplicar con ventaja y sin inconvenientes al tratamiento de las enfermedades; pero ¿qué resultados tan sorprendentes no está dando hoy con sus nuevos modos de aplicacion?

En efecto, con sus increíbles adelantos y el uso de aparatos recientemente inventados, desde que Taraday introdujo la electricidad de induccion y Duchesne de Boulogne logró localizarla, y probó que cada especie de electricidad poseia propiedades especiales, puede hoy dia el hombre del arte localizar su accion, hacerla penetrar hasta en los órganos profundamente situados sin interesar los tejidos exteriores, obra á su arbitrio sobre la contractilidad, sobre la sensibilidad, escita en la piel desde un simple cosquilleo hasta el mas vivo dolor, sin desorganizar el tejido, cesando instantáneamente el dolor tan luego como se aparta el escitador. Por medio de la faradizacion se dá la intensidad que se desea á la corriente eléctrica. La mano electrizada, los escitadores de superficie compacta, la fustigación, la brocha etc., son otros tantos instrumentos de energía variada y de diferente valor terapéutico.

Por estos procedimientos, y segun que los escitadores estén húmedos ó secos, se opera donde y como conviene, y con ellos se consigue curar un sin número de padecimientos con mas ó ménos prontitud. Las neuralgias, las hiperestésias, las anestésias, las ciáticas, los dolores reumáticos mas rebeldes ceden á veces como por encanto á este género de medicacion. Lograse con ella en ocasiones deshacer y resolver infartos y tumores; empléase con ventaja en la amenorrea y hasta en la infecundidad. Por medio de las recomposiciones eléctricas verificadas en los órganos produce la faradizacion ciertos cambios benéficos en el organismo vivo. La parálisis del movimiento desaparece con frecuencia, sometiéndose con perseverancia á la escitacion farádica, como igualmente la del aparato de la orina, etc. Estas y otras afecciones pueden ser curadas con mas ó ménos prontitud, ó al ménos ventajosamente modificadas por la faradizacion; adquisicion preciosa, medicacion verdaderamente dinámica, á que de hoy no mas deberá la ciencia de curar los mas brillantes resultados.

## Palma 29 de julio.

Insertamos á continuacion y en el lugar preferente de nuestras columnas, el segundo y último artículo de los que ha publicado nuestro apreciable colega *El Bolear*, sobre el magnífico edificio de nuestra Catedral, dando así una prueba mas del reconocimiento que nos ha inspirado la referida publicacion.

### LA CATEDRAL.

ARTÍCULO SEGUNDO Y ÚLTIMO. Decíamos en nuestro anterior artículo que el llamado frontis de este edificio habia ocupado muy



pecialmente la atención del Sr. Peyronnet y vamos á demostrarlo cifrándonos, en cuanto nos lo permitan las noticias que hemos podido adquirir, al parecer del indicado señor arquitecto. La fábrica de este muro ofrece la circunstancia de marcar el tránsito del estilo ojival al del renacimiento, viéndose en ella abandonado el principio, casi siempre general en las construcciones góticas, cuyas fachadas dejaban ver la forma de las naves de todo el edificio, así como sus arbotantes y pináculos que servían de contrarresto á las bóvedas del templo, falta tanto mas notable en esta que lo oculta todo y tiene tan poca verdad que sus ventanas superiores caen sobre los tejados y no alumbran parte alguna del edificio, cuando la oscuridad en que se encuentra en la mayor parte de las horas del día le dan un aspecto tan lóbrego que rebaja sus bellas y colosales proporciones, su magnífico conjunto y sus detalles bajo todos conceptos interesantísimos. Este gran muro, desfigurado hoy por la desaparición de los remates de los torreones extremos, que es lo único demolido, y cuyo estado ha dado margen á diferentes reconocimientos, presenta la anomalía de no tener de diferencia entre el grueso de su planta y el de su terminación, mas que trece centímetros; falta gravísima que por sí sola es capaz, á juicio del Sr. Peyronnet, atendida la masa del muro y su ninguna unión con el resto del edificio, de producir el desplome, si no tan considerable como el que tiene, muy próximo á él; de modo que el desperfecto, según opina el arquitecto mencionado tuvo origen indudablemente desde su creación, contribuyendo á ello también el no haber dado á la fábrica el tiempo suficiente para que hiciese el debido asiento. Los desplomes que en su reconocimiento halló el Sr. Peyronnet fueron los siguientes: La torre ó cubo de la derecha por su frente tiene noventa y cinco centímetros: la izquierda por su frente tiene también como su homólogo noventa y cinco centímetros y por la fachada del Norte ó de Almoyna tres decímetros. El lienzo intermedio entre estas tiene dos pequeños botareles, estando desplomado el de la derecha un metro, dos decímetros y el de la izquierda un metro ocho decímetros: la cortina de la derecha un metro, un decímetro y la de la izquierda un metro veinte y cinco centímetros. Nótese que el mayor desplome es en los botareles y que disminuye desde éstos hacia las torres ó ángulos, siendo aquellos el contrarresto de los arcos de la nave central. A estos dos desvíos y desplomes ha contribuido según el Sr. Peyronnet, no solo los descuidos de construcción sino que también, y con mayor especialidad, el empuje de las bóvedas finales, sobre todo la del centro que se halla en un estado de completa ruina. Hechas estas observaciones y sentado que el muro no tiene el grueso proporcionado á su altura para que por sí solo pueda permanecer en equilibrio estable ó permanente: que la cantidad de masa que debe tener en los puntos donde se producen los empujes de las bóvedas para el equilibrio de estas y las cortinas del muro no es la regular, y por último que el grado de unión que se requiere entre este con el resto del edificio para contribuir al equilibrio total y al suyo mismo no es tampoco el que aconsejan las reglas de buena construcción, el Sr. Peyronnet propone que debe procederse inmediatamente á verificar los apeos necesarios y demoler la bóveda de que queda hecho mérito, replomando sus pilares y uniéndolos con los adyacentes, hasta tanto que se haya construido de nuevo la espesada bóveda y hecho su completo asiento. No bastando el espesado muro á contrarrestar los esfuerzos de las bóvedas de la nave central y laterales, por el estado de desplome, ni la distribución de su masa, se hace indispensable crear unos muros botareles que á la vez que produzcan el efecto indicado, apen y eviten la continuación del movimiento que ha adquirido. Con el fin de dar mayor robustez al botarel y conseguir un aumento de potencia distribuida en relación con los puntos donde se produce mayor resistencia deberá modificarse su forma, componiéndolo de tres paralelepípedos retallados. Estas son las obras señaladas como de urgentísima necesidad. Además hay otras que deben practicarse para asegurar otros puntos que ya por falta de cuidado al enlazar las construcciones de una época con las de otra, ya por efecto de los terremotos han sufrido sentimientos y separaciones notables que deben corregirse al tiempo de efectuar las obras principales por la mayor posibilidad que entonces habrá para hacerlo y por que siendo continuos estos movimientos, aunque lentos, producirán su efecto y llegará el día en que ocurra de nuevo lo que hoy se deplora. Aconseja pero el Sr. Peyronnet que para que no suceda con este edificio lo que con la mayor parte de los que han sido restaurados ha acontecido, se estudie debidamente la dificultad que ofrece la decoración de los botareles para que estén en armonía con el carácter é índole del mismo y se formule un proyecto de restauración que si bien parece difícil de llevarse á cabo por el actual estado del tesoro, pudiera realizarse poco á poco y metódicamente.

Antes de concluir debemos dar cuenta de la aprobación que mereció al Sr. Peyronnet la demolición de los torreones que coronaban la fachada de la Catedral. Sa-

bemos que dicho señor no tan solo halló en su lugar la espesada demolición sino que además declaró que esta había sido llevada á cabo por el arquitecto D. Antonio Sureda, á quien exclusivamente estuvo confiada su dirección, con el celo y conocimientos que le distinguen, añadiendo que el Sr. Sureda, con la debida oportunidad había manifestado al cabildo el estado alarmante de la bóveda que se ha declarado ruinoso, dando con ello una prueba de que si se le hubiera consultado á su tiempo, quizás no se hallaría el edificio en el caso que hoy se encuentra.

Dijimos en nuestro primer artículo que el gobierno abrigaba la idea de realizar las obras propuestas por el Sr. Peyronnet, induciéndonos á ello las noticias que teníamos de la corte. Hoy debemos añadir en corroboración de ellas que se ha preguntado á la Escma. Diputación provincial y M.ltre. Ayuntamiento de esta ciudad que suma pueda facilitar para auxilio de las mencionadas obras: que los planos formados por el arquitecto inspector fueron pasados por el ministerio de Fomento en 22 de abril último al de Gracia y Justicia para que este los remitiera al Reverendo Obispo de esta Diócesis y finalmente que el hecho de haber sido nombrado el Sr. Peyronnet para dirigir aquellas obras no deja duda, al parecer, de cuales serán las que se ejecuten y de que no tardaréis mucho tiempo en verlas empezadas.

En orden á los recursos con que el gobierno cuenta para llevarlas á cabo, nada nos es dable decir á nuestros lectores, pero creemos serán fondos del Estado los que restauren un edificio en cuya conservación están interesados los amantes todos de las bellas artes. Muévenos á pensar de este modo la indicación hecha por el Sr. Peyronnet de llevar á cabo el proyecto que se adopte poco á poco pero metódicamente, atendido el estado del tesoro, y la confianza que nos inspira la idea, que no creemos ver defraudada, de que cualesquiera que sean las personas que estén al frente de los destinos de nuestra nación, no consentirán en manera alguna que desmoronándose la esbelta Catedral de Palma se prive á la historia de una de sus páginas mas gloriosas, á las artes de uno de sus monumentos y á Mallorca de la mas bella de sus preciosidades.

Muy bien Sr. *Balear*: Tres veces bien, por la cumplida y satisfactoria noticia con que ha correspondido generoso á nuestra invitación, llenando al propio tiempo los deseos de todos los que no pueden mirar sin que se les desgarré el corazón, el mutilamiento y síntomas ruinosos, que ofrecen parte de nuestra Catedral. Este espacioso edificio, según opina acertadamente nuestro colega, «que cualesquiera que sean las personas que estén al frente de los destinos de nuestra nación, no consentirán en manera alguna que desmoronándose la esbelta Catedral de Palma se prive á la historia de una de sus páginas mas gloriosas, á las artes de uno de sus monumentos y á Mallorca de la mas bella de sus preciosidades.» Es verdad que contamos entre nuestros monumentos gótico-arquitectónicos á la suntuosa Lonja, al elevado templo de San Francisco, á su afligido claustro, al insignificante castillo de Bellver, á la bien entendida iglesia de Santa Eulalia y á otras parroquiales edificadas según el arte de la ojiva; pero la Catedral reúne en sí todas cuantas circunstancias hacen recomendables al resto de los edificios citados. Si nuestro colega no nos hubiese ganado de la mano daríamos un compendiado bosquejo de su historia y de la maestría con que se levantó un monumento que ha sido la admiración de un Vargas Ponce, de un Jovellanos, de un Laurens y de un Piferrer. El testimonio de autores tan calificados y exentos de toda tacha, alimentan sobremanera el amor que profesamos á nuestra Catedral, y por lo mismo ha sido colmada la satisfacción que hemos recibido, con la plausible noticia de que el gobierno de S. M. está decidido á llevar á cabo la empresa de su restauración, de que el Sr. Peyronnet la dirija y de que los planos que este ha presentado al efecto sirvan al doble objeto de reparar y embellecer su frontis. Unimos nuestros votos á los emitidos por nuestro colega para que cuanto antes se cumplan los deseos de todos los buenos; al propio tiempo tributamos las gracias á cuantos han cooperado á tan laudable empresa.

La Comisión encargada de promover en esta capital la suscripción abierta en el Gobierno de provincia en favor de Galicia, se ha acercado á nuestra redacción á

fin de que manifestemos al público que los fondos que se recauden se han de remitir á la Junta establecida en Madrid para la recaudación de limosnas, la cual se compone de hacendados gallegos y del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los cuales remiten directamente las cantidades que se les envían al Arzobispo de Santiago y Obispos de Orense, Tuy y Mondoñedo, para su distribución entre los afligidos por el hambre.

Al propio tiempo se advierte que no se insertarán en el Boletín ni en los periódicos los nombres de aquellas personas que no quieran por efecto de su modestia que se sepan los suyos.

Finalmente se invita á las personas caritativas de estas islas que quieran contribuir con donativos para tan piadoso objeto, á que se sirvan pasar á entregarlos en la secretaría del gobierno de provincia de esta capital, donde podrán todos enterarse del estado y productos de la suscripción siempre que lo soliciten, á fin de que á todos conste que sus donativos se destinan al objeto indicado.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado don Joaquín Cabanyes, segundo gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

#### SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA

DE PALMA.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada en 20 de este mes, para la limpia de los cuatro trastes de la acequia de la fuente llamada de la Villa, por no haber sido admisible la postura ofrecida; ha dispuesto el Sindicato que el domingo 31 del actual, á las once y media de su mañana, se proceda á nueva subasta, bajo las condiciones contenidas en el albalan que está de manifiesto en la secretaría de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 29 de julio de 1855.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE ESTA CAPITAL Y SU TÉRMINO.

El tercer trimestre de las de este año vence el día 5 de agosto próximo; y esta recaudación lo avisa á los contribuyentes á fin de que se sirvan satisfacer sus respectivas cuotas. Palma 27 de julio de 1855.—Pedro José Sampol.

#### ADUANA DE PALMA.

A las cinco y cuarto de la tarde del sábado 30 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se espesarán, procedentes de aprehensiones verificadas por el resguardo de carabineros de esta comandancia.

59 pañuelos de algodón pintados, de  $\frac{3}{4}$  ancho, en un lote valorado en 78 rs.

4 varas muselina clarín, labrada al telar, 5  $\frac{1}{4}$  vs. id. listada, y 4  $\frac{3}{4}$  vs. listadas de algodón, todo en un lote valorado en 44 rs.

50  $\frac{1}{2}$  vs. indiana, de  $\frac{1}{3}$  ancho, 2 faldetas usadas y un pañuelo viejo, en un lote valorado en 102 rs.

15  $\frac{1}{4}$  vs. pana de algodón, en un lote valorado en 91 rs. 17 mrs.

16 paquetes de ovillos de algodón, en igual número de lotes valorados en 16 rs. cada uno.

Palma 28 de julio de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.*

Místico Veloz, su patron D. Francisco Pujol, de Iviza, con pieles y otros.

Laud San José, su patron D. Pedro Estéva, de Andraitx, con jabón.

Palma 29 de julio de 1855.—El Administrador—José Peñaranda.



## REVISTA DE PERIODICOS.

## BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3217 se publican las dos siguientes órdenes; las que copiamos íntegras por considerarlas de interés para estas islas.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

Dirección general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.—Enterada esta Dirección de la exposición que V. S. ha remitido con fecha 14 del mes último, en que los tejedores de esa ciudad solicitan no se les comprenda en la matrícula de la contribución industrial como mercaderes por la venta al por menor de sus manufacturas, ha acordado manifestar á V. S. que no halla razones suficientes para proponer que se altere ni modifique la regla general establecida sobre la materia en el art. 7 del real decreto de 20 de diciembre último. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de julio de 1855.—P. O.—Rafael Ruiz Ordoñez.—Señor Gobernador de las islas Baleares.—Es copia.—P. A.—Estanislao Joaquín Pintó.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LA HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

La Dirección general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado en 21 del mes próximo pasado se ha servido disponer lo siguiente:

«Don Francisco Pons y Umbert, vecino de esa ciudad, ha recurrido á esta Dirección solicitando se declare que los censos que percibe, impuestos sobre los fondos municipales de varios pueblos de la isla de Mallorca no están sujetos á la contribución de inmuebles, según se resolvió ya por esta misma Dirección en 12 de enero de 1846 con motivo de una consulta que hizo esa Administración sobre el particular, y considerando que dichos censos son mas bien unos verdaderos préstamos sobre los fondos indicados, y que por el párrafo 5 del Real decreto de 23 de mayo de 1845, relativo á la contribución de inmuebles, solo están llamados á contribuir los censos, tributos, pensiones y demas imposiciones sobre los mismos bienes, ha acordado decir á V. S. la Dirección, que en efecto, las cantidades que el reclamante perciba de los fondos municipales por razón de dicha clase de préstamos ó censos, no están sujetas á la referida contribución.—Lo que manifiesta á V. S. la misma para su inteligencia y efectos correspondientes.»

Lo que se publica por medio de los periódicos de esta ciudad y del Boletín oficial para inteligencia y gobierno de los ayuntamientos é interesados. Palma 2 de julio de 1855.—P. O.—Casimiro Urech.

—Y el extracto de la cuenta municipal del partido de Inca correspondiente al mes próximo pasado, que ofrece una existencia de 40,819 rs. 12 mrs.

—Id. de Manacor, de id., y hay sobrantes 26,966 rs. 14 mrs.

—Id. de Iviza, de id., y sobran 5975 rs. 4 mrs.

En el núm. 3218 se inserta:

La orden para salir á recoger de algunos ayuntamientos morosos el extracto de la cuenta de fondos municipales.

—Una invitación del Sr. Capitán general para que las clases militares procuren contribuir con algun donativo para aliviar la deplorable suerte de los gallegos.

—La siguiente resolución:

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La Dirección general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado, con fecha 10 del mes corriente dice á esta oficina principal de provincia lo siguiente:

«Esta Dirección general se ha enterado de la exposición que ese gobierno remitió á la misma en 27 de abril hecha por varios propietarios territoriales y cosecheros de aceite en esas islas, quejándose de que se les haya incluido en la matrícula industrial de los respectivos pueblos donde radican sus predios rústicos, en concepto de molenderos de aceite ó sea por las vigas para moler la aceituna de sus propias cosechas, mayormente cuando estas vigas ó prensas tampoco se han excluido del avalúo hecho de sus predios para la contribución territorial; y resultando justificado este extremo y teniendo presente además lo informado sobre el particular por esa Administración ha acordado decir á V. S. esta Dirección general: 1º que los reclamantes están obligados á satisfacer la cuota que les corresponde en concepto de contribución industrial por los molinos de aceite de su propiedad, según el tiempo que hayan estado abiertos, mediante á que en la tarifa vigente número 2º no se hace distinción alguna, antes por el

contrario se habla de dichos artefactos *muelan* ó no por retribución; y 2º que si bien los referidos molinos ó tafonas están también sujetos á la contribución territorial, han debido ser estimados con separación del predio ó predios rústicos á que pertenecen y solo por la renta correspondiente á la parte *material del edificio*, sin consideración á la industria que en él se ejerce, y sin comprender tampoco las máquinas de la misma industria, al tenor de lo mandado en el artículo 34 del real decreto de 23 de mayo de 1845 y real orden aclaratoria de 26 de octubre de 1847, debiendo V. S. disponer por lo tanto, que se rectifique la evaluación hecha de las tafonas ó almazaras de que se trata en los términos que quedan indicados. Al mismo tiempo cree oportuno advertir á V. S. la Dirección para que le sirva de gobierno y lo haga presente á la comisión de avalúo de esa capital y juntas periciales de la provincia, que así como los edificios rústicos destinados á la labranza deben ser apreciados con separación de la heredad ó heredades á que pertenecen, según se previene en el artículo 116 del reglamento de estadística, así también y con doble razón debieron y deben serlo en adelante los molinos ó tafonas de que se trata y lo mismo los lagares y eras de pan trillar, cuyo producto imponible parece estar en esas islas amalgamado con el de los predios rústicos en que se hallan, según se deduce de las observaciones de los reclamantes y del informe mismo de esta Administración y comisión ya citadas.»

Lo que la Administración ha acordado anunciar por medio del Boletín oficial á los alcaldes y ayuntamientos y juntas periciales de los pueblos de la provincia, para que los sirva de gobierno, á fin de que en su puntual observancia procedan, en la parte que respectivamente les correspondiere, á rectificar las evaluaciones hechas de la riqueza é industria de los diferentes contribuyentes á quienes pudiera comprender la inserta disposición en los términos que ella prescribe y formar de consiguiente los cargos ú abonos á que fueron acreedores, pero dando parte circunstanciado de todo á la propia Administración para su conocimiento y demas efectos que hubiere lugar, y remitiendo nota nominal de las bajas que se hagan á los propietarios territoriales y cosecheros de aceite por las utilidades líquidas que se consideren á las tafonas ó almazaras á fin de tener este dato presente al verificar el señalamiento de cupo para la contribución territorial del año próximo de 1854.

Palma 27 de junio de 1855.—P. O.—Casimiro Urech.

—El anuncio para la subasta de varios solares procedentes de la orden de San Juan de Jerusalem, sitos en Pollensa, con el pliego de condiciones.

—Un anuncio para la admisión de voluntarios para el servicio militar en Ultramar.

—La nota de precios del mercado del partido de Manacor.

En el núm. 3219 se publica:

La instrucción para el arrendamiento de las fincas, rentas y derechos que se administran por la dirección general de contribuciones directas, estadística y fincas del Estado.

No comprendemos deba escitar la risa nada que pueda ser de consecuencia de opuestos sentimientos, y por esto es que no podemos mirar con indiferencia el que haya personas que celebren con grande carcajada inesperados accidentes acaecidos en otras que pudiesen reportarlas mal. Anoche mismo sucedió uno de estos casos que reprobamos: Un caballero tuvo la desgracia de dar una caída y otro en lugar de condolerse de ello, lo celebraba con ruidosas risotadas. ¿Cual será la caridad cristiana de este prógino? (Genio del 28.)

## BOLETIN RELIGIOSO.

## Santos del día.

## SANTOS ABDON Y SÉNEN, MÁRTIRES.

Viendo estos ilustres santos los crueles tratamientos que sufrían los cristianos en tiempo de la persecución del emperador Decio, se empleaban en consolarlos; socorrerlos y dar sepultura á sus cuerpos. Mas como estos piadosos oficios no pudiesen ser ejercidos siempre ocultamente, llegaron á noticia del tirano, el cual bramando de cólera contra los dos ilustres persianos los mandó apresar y ser espuestos á las fieras. Y no habiendo espirado en este tormento recibieron muerte violenta el día 30 de julio del año de 254.

## CULTOS SAGRADOS.

Mañana sábado en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena á las siete de la tarde se cantarán completas con música en preparación á la fiesta que los concordantes de la BEATA CATALINA TOMAS tributan á su ínclita compatriota.

## NAVEGACION

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28. De Valencia en 4 días laud San José, de 16 ton., pat. Mateo Seguí, con melones.

## DESPACHADAS.

Día 27. Para Barcelona vapor Barcelonés, cap. Medinas, con 28 pas., géneros y balija.

Día 28. Para Ciudadela falucho Trea Amigos, de 14 ton., pat. Jaime Manresa, con 2 pas., aceite, jabón y efectos.

Para Bona laud Esperanza, de 45 ton., pat. Guillermo Palmer, con 1 pas. y lastre.

Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., pat. Juan Oliver, con 1 pas. y lastre.

Para Villanueva laud Emilio, de 45 ton., pat. Antonio Cánaves, en lastre.

Para Gaudía laud San José, de 17 ton., pat. Patricio Delmas, con 2 pas. y cebollas.

## AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DEL DIA 30 DE JULIO.

Sale el sol á las 4 horas y 51 minutos.

Pónese á las 7 y 9

Sale la luna á las 12 y 48 id. de la noche.

Pónese á las 2 y 50 id. de la tarde.

HORAS Y MINUTOS

que debe señalar un reloj arreglado al tiempo medio, el momento que un reloj de sol señala las doce ó el medio día verdadero.

12 h. 6 m.

## AVISOS

A voluntad de su dueño y demas interesados se saca á pública subasta el predio llamado *la Cova*, sito en término de esta ciudad y cerca la iglesia de la Bonanova según el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas; y el día que se señale para el remate se anunciará oportunamente.

—El maestro carpintero que tiene su taller en el edificio que fué oratorio del Sepulcro, tiene algunas puertas en buen estado para vender, á precios acomodados.

—Un joven de edad de 20 años desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado; es útil para guiar un carruaje y algunos quehaceres domésticos: buena persona que abonará su conducta. Darán razón en casa del sastre *Nicolau*, cerca de la fuente *de Xona*.

## EFECTOS DE CHINA

POR MAYOR Y MENOR.

Para la pronta realización de dichos efectos se ha hecho rebajas de consideración á todas las clases de pañuelos crespon bordados lisos y adamascados, abanicos de maque, marfil y nacar; pues según órdenes que ha recibido el representante de la compañía, dicha rebaja es de mas de un veinte por ciento; esperando que este inteligente público aprovechará los seis dias mas que pudiesen permanecer en atención á haber recibido algunos pañuelos mas bordados de varias clases, y algunos de pita de la India, muy superiores á 14 rs. uno. Quien desee comprar alguno de los mencionados efectos puede pasar á la fonda de las Tres Palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, desde las 7 de la mañana á 7 de la tarde.

## LIBRERÍA DE GUASP.

calle de Morey.

En ella hállase de venta:

## VIDA DE LA BEATA CATALINA TOMAS.

escrita por el Emmo. y Escmo. Sr. D. Antonio Después y Dameto, cardenal del título de San Calisto, arzobispo de la Basílica de Santa María la Mayor; y publicada por el Dr. D. José Barberi Pro., beneficiado en la misma Iglesia.—Un volumen en 4º, en media pasta, 16 páginas igualmente el rezo y la misa.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP, EDITOR RESPONSABLE.